

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

BGD GUEVARA S.A. CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA BGD GUEVARA S.A. CONTADORES PÚBLICOS AUDITORES**, me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

2.- CONTROL INTERNO

- Los controles internos implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la compañía durante el presente ejercicio.
- El registro de los activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las obligaciones relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente ATS, REDEP y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas S.R.I, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y otros entes de control, se presentan correctamente relacionadas y sustentadas dentro de las fechas establecidas por Ley y Reglamento.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados:

RUBROS	2016
Ingresos	44.086,71
Costos y Gastos	38.924,86
Utilidad del ejercicio	5.161,85

Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
60.341.27	/	54.491.70
	=	1.11

Índice de Rentabilidad

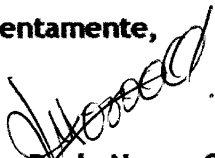
Utilidad	/	Patrimonio
5.161.85	/	6.344.07
	=	0.82

5.- OPINION

De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 se observa que se ha reactivado la actividad de la empresa generando una Utilidad de \$.5.161,85.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



Ing. Paola Novoa Oquendo
COMISARIO PRINCIPAL